



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4150

BUENOS AIRES, 28 ABR 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005446-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRODUCTOS ROCHE S.A. (Importadora de Productos Médicos y de Productos de "Uso In Vitro"), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor DANTE JORGE EZEQUIEL RAIS, Documento Nacional de Identidad N° 27.032.951, Matrícula Nacional N° 17.157,



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT*

DISPOSICIÓN N° **4156**

como Co-Director Técnico de la firma PRODUCTOS ROCHE S.A., con domicilio en Avenida Belgrano N° 2.126 y en la calle Rawson N° 3.150, ambos en la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de septiembre de 2016.

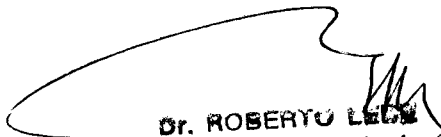
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005446-16-6

DISPOSICIÓN N°

dc

4156


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.